

# La prevención del absentismo y abandono escolar. Profundización de políticas tendentes a la prevención del fracaso escolar y en especial a la integración de menores y sus familias en situación de riesgo de exclusión.

Coordina: Alcázar de San Juan, Málaga y Sevilla



XIII ENCUESTRO DE  
LA RED ESTATAL DE  
**CIUDADES EDUCADORAS**

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES  
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS  
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA

---

**FEBRERO 2018**  
**LLEIDA**



# Índice

1. Introducción.....	4
2. Modelo de propuesta de Plan de Prevención del Absentismo y Abandono Escolar: ....	5
2.1. Diagnóstico .....	5
2.2. Marco normativo .....	5
2.3. Marco Conceptual.....	5
2.4. Principios inspiradores .....	6
2.5. Objetivos .....	6
2.6. Destinatarios.....	7
2.7. Proyecto Económico .....	7
2.8. Evaluación.....	7
3. Estrategias para el trabajo con familias .....	8
4. Estrategias para el trabajo con menores .....	10
5. Estrategias de organización del centro escolar y profesorado.....	12
6. Conclusiones .....	15

# Introducción

Esta red temática surge de la propuesta de trabajo de tres ciudades Alcázar de San Juan, Málaga y Sevilla.

El objetivo es establecer colaboración entre las ciudades para diseñar estrategias de prevención con el fin de evitar el absentismo y el abandono escolar temprano en todas las etapas educativas y prevenir situaciones de exclusión en el ámbito escolar.

La metodología propuesta ha sido la de crear un marco de trabajo interterritorial, con una metodología activa y participativa, que permitiera: definir la prevención, etapas, competencias de las distintas administraciones y agentes sociales implicados, y actuaciones, así como la de crear un banco de experiencias y buenas prácticas para el intercambio entre municipios de similares características, según el siguiente calendario:

## **Reunión de preparación del primer encuentro (Sevilla, 7 de octubre de 2016 )**

- Programación y funcionamiento de la Red, noviembre 2016 - noviembre 2017
- Definir objetivos, metodología, trabajo online, sectores de intervención y reparto de tareas organizativas.
- Creación de grupos según sectores. Málaga (Profesorado), Alcázar (Menores) Sevilla (Familias).
- Reafirmación del calendario de la Red.

## **1º ENCUENTRO PRESENCIAL (Málaga, 21 de noviembre de 2016)**

- Diseño del Plan de Trabajo.

## **Reunión de preparación del segundo encuentro (Sevilla, 21 de marzo de 2017 )**

- Intercambio del trabajo realizado en el Encuentro de Málaga. Grupos de trabajo.
- Presentación de la propuesta de contenidos, estructura y organización del 2º Encuentro de la Red en Alcázar de San Juan.

## **2º ENCUENTRO PRESENCIAL. (Alcázar de San Juan, 22 de mayo de 2017)**

- Recogida de Buenas Prácticas y Selección de Estrategias.

## **3º ENCUENTRO PRESENCIAL. (Sevilla, 14 y 15 de diciembre de 2017)**

- Elaboración Plan Integral de Prevención.

# Modelo de propuesta de plan de prevención del absentismo y abandono escolar

El documento que presentamos refleja los aspectos que se deben contemplar para la elaboración de un Plan de Prevención, el cual estará determinado por las características de cada ciudad y del resultado del diagnóstico. Esto definirá las estrategias a desarrollar en los 3 sectores de intervención: alumnado, profesorado y familias.

## Diagnóstico

Situación del absentismo escolar (nivel cuantitativo/cualitativo):

- Recogida datos (absentismo y abandono escolar temprano) (Censo real de la ciudad)
- Competencias/limitaciones (Administración Local, Regional/Autonómica) en la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Debilidades/fortalezas Sistema Educativo.
- Nivel de coordinación intramunicipal e interinstitucional.
- Causas absentismo/abandono escolar y consecuencias: exclusión, rechazo, cronicidad...
- Necesidades y dificultades en la intervención de los agentes implicados, así como de la población destinataria.

## Marco normativo

- La Constitución española de 1978, artículo 27.4.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- El artículo 13.2 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación en su artículo 4 punto 2.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, modifica la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de Régimen Local.
- Artículo 10 del Real Decreto 2274/1993, de 22 de Diciembre.
- Normativa de las Comunidades Autónomas.
- Normativa a nivel Local.

## Marco conceptual

Definir y establecer

- Absentismo, fracaso y abandono escolar temprano, en función a la legislación vigente.
- Prevención-Inicios de Etapa, Educación Infantil y en el tránsito entre Educación Primaria y Secundaria Obligatoria-
- Falta justificada y no justificada.

- Tipos de absentismo: leve, grave, muy grave, pasivo...
- Causas y motivos, así como los factores de riesgo que influyen en su aparición: individuales, familiares, escolares, socio-comunitarios, relacionados con los iguales...

### **Principios inspiradores**

- Garantizar el derecho a la educación de las/os menores en edad de escolarización obligatoria
- Pedagogía de la inclusión y atención a la diversidad.
- Educación de calidad y equidad.
- Coordinación de todos los agentes vinculados en el proceso.
- Trabajo integrado de las diferentes Administraciones y áreas implicadas, favoreciendo el establecimiento de vínculos entre los diferentes profesionales que permita el intercambio de ideas, experiencias y opiniones. Sensibilización y formación de los profesionales implicados.
- Intervención centrada en la persona. con acciones dirigidas a la prevención en los primeros años de escolaridad que fomenten el sentimiento de pertenencia y la consolidación de las primeras enseñanzas.
- Trabajar la intervención en absentismo escolar desde un enfoque Ecológico-Comunitario con las siguientes directrices:
  - Interdependencia de los sistemas.
  - Uso equilibrado de los recursos.
  - Pensamiento en Red.
  - Atender la interacción entre personas y su entorno, profundizando en la reciprocidad de sus acciones.
  - Asumir el proceso de enseñanza - aprendizaje como un proceso interactivo continuo.
- Flexibilidad y adaptabilidad de las medidas y procedimientos.

### **Objetivos**

- Erradicar el absentismo y abandono escolar temprano y lograr la total escolarización del alumnado en edad escolar.
- Identificar y prevenir las causas que provocan el absentismo y abandono escolar temprano.
- Promover la participación activa en la prevención.
- Consensuar actuaciones comunes y coordinadas con las diferentes instituciones y agentes sociales relacionados con el Absentismo: establecer protocolos de coordinación y colaboración entre instituciones educativas que sean efectivos.
- Establecer estrategias coordinadas para conseguir el retorno del alumnado que ha abandonado de forma temprana el sistema educativo y lograr la integración y permanencia del alumnado absentista en el centro educativo.
- Poner a disposición de los Municipios una guía de acciones para la prevención del absentismo y abandono escolar.

- Promover el desarrollo de normativa que promueva la prevención, control y seguimiento del absentismo y abandono escolar desde la intervención socioeducativa.
- Favorecer el contacto y la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijas/os: intervenciones del equipo directivo, servicio de orientación tutores/as y visitas programadas de los agentes sociales
- Promover y articular medidas para conseguir la integración y permanencia en el centro del alumnado absentista

### **Destinatarios**

Este Plan está dirigido a aquellas ciudades que sensibilizadas con problemática del absentismo y abandono escolar y sus consecuencias quieran implantar una serie de estrategias y acciones integradas, pensadas y diseñadas para trabajar desde la prevención con la comunidad educativa (familia, profesorado, alumnado, entidades y administraciones)

### **Proyecto económico**

En el diseño de nuestro proyecto es imprescindible analizar los recursos de los que disponemos, tanto personales como materiales, con el fin de salir al encuentro de las necesidades de una forma realista. El desarrollar un proyecto económico nos da la oportunidad de:

- Conocer la inversión inicial y total en la que se debe incurrir para la ejecución de un proyecto.
- Determinar las fuentes de financiación de las cuales se va obtener la inversión requerida para el proyecto.
- Estimar la rentabilidad educativa – social y establecer la viabilidad del proyecto.
- Determinar el ciclo vida del proyecto.

### **Evaluación**

Evaluación externa.

- Prevalencia del absentismo (Memoria de absentismo de la ciudad)
- Evaluación de acciones en base a criterios de prácticas basadas en la evidencia- evaluar el impacto de cada una ellas con los objetivos que se persiguen-
- Indicadores adecuados en la prevención.

Con respecto a la Red, tres niveles de evaluación:

- Evaluación por las ciudades de las medidas que se pongan en marcha. Tener en cuenta la tasa de absentismo inicial y posterior a la aplicación del Plan.
- Ciudades que se postulan para poner en marcha el Plan. Indicadores de cobertura (municipios que han aplicado el Plan) y de eficacia (grupo de control/grupo experimental)
- Mantenimiento de la Red Temática: crear un grupo de evaluación para evaluar la implantación del Plan. Plan de mejora continua.

# Estretegias para el trabajo con familias

## **Punto de partida. Diagnóstico - detección de necesidades.**

Habría que diferenciar dos perfiles de familias:

1. Familias en riesgo de exclusión por no tener cubiertas las necesidades básicas.
2. Familias normalizadas sin habilidades parentales.
  - Desigualdades económicas, sociales y culturales.
  - Dificultad para ejercer la parentalidad.
  - Falta de responsabilidad hacia sus hijos/as.
  - Familias con problemas de salud.
  - Familias en crisis (relacional).
  - Aislamiento residencial.
  - Menores encargados de las labores domésticas y/o de hermanos/as.
  - Poca valoración y apoyo de los progenitores del sistema educativo.
  - Familias con trayectoria absentista.
  - Progenitores con abandono escolar.
  - Movilidad geográfica (continuos cambios de domicilio).
  - Dificultades para conciliar la vida laboral, personal y familiar.
  - Escasa participación en el centro educativo.
  - Falta de expectativas de los padres con respecto al futuro de sus hijos.

## **Estrategias y niveles de intervención con las familias.**

Se definen las estrategias y los niveles de intervención concretadas en actividades y haciendo referencia al organismo, entidad o administración responsable del desarrollo de la misma.

### **1. Información y asesoramiento.**

- Programas de Tránsito entre etapas y centros educativos.
- Programas de Sensibilización Educativa.
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Formalización de contrato con las familias.
- Información y asesoramiento sobre ayudas y recursos.
- Elaboración y difusión de campaña de escolarización.
- Plan de Acogida.
- Campaña de información del absentismo escolar para la ciudadanía

### **2. Participación e integración en la vida del centro y en el entorno social.**

- Plan de acción tutorial de coordinación y comunicación Familia-Escuela.
- Jornadas de Puertas Abiertas.



- Charlas y debates sobre la importancia de la participación en la vida del centro.
- Dinamización de las AMPA
- Charlas y talleres en coordinación con los centros educativos.
- Establecer un referente que actúe de enlace entre el centro educativo y las familias.
- Entrevistas con las familias y visitas a domicilio.
- Adopción de acuerdos de intervención entre las entidades que trabajan la prevención.
- Talleres desde los Distritos.
- Estudios estadísticos.

### **3. Apoyo y acompañamiento a los recursos de la zona.**

- Organizar visitas a diferentes recursos educativos de la zona y del municipio.
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Información, asesoramiento y seguimiento a los recursos de la zona. Dípticos informativos
- Canales de actuación para:
  - derivación
  - acompañamiento
  - seguimiento de los recursos.
- Coordinación continua entre el/la educador/a social con los centros educativos.
- Campañas de información y sensibilización sobre temas relacionados con la seguridad del alumnado.

### **4. Formación.**

- Organizar actividades de formación de familias en las que participe toda la comunidad educativa
- Organizar Encuentros con responsables de distintas áreas: salud, servicios sociales, empleo...
- Pautas de transmisión de organización y trabajo escolar en relación a sus hijos e hijas.
- Organizar actividades de formación de familias atendiendo al perfil y características específicas.
- Organizar charlas de formación.

### **5. Coordinación con entidades que trabajan con las mismas familias.**

Establecer líneas de coordinación y procedimientos generales de intervención con familias entre los centros educativos y los Servicios Sociales Municipales y demás agentes implicados

- Mesas de Trabajo.
- Presencia de los SS.SS en los Centros Educativos.

### **6. Vivienda, empleo y empleo joven**

- Establecer líneas de coordinación y procedimientos generales de intervención con las áreas.

- Derivar a las familias identificadas con esta necesidad en el centro educativo a SSSS
- Identificar a las familias en riesgo o en situación de desahucio.
- Posibles recursos como alojamiento de emergencia, apoyo a los menores con espacios para estudio adecuado.
- Para la búsqueda activa de empleo de estas familias ofrecer a los hijos/as de estas familias recursos de ocio y tiempo libre, apoyo escolar.



Descargar Anexo  
Ficha Familias

#### 7.- Salud

- Campañas sobre buenos hábitos, vacunación...
- Establecer coordinación con los profesionales de los centros de Salud para el control y seguimiento de posibles casos de absentismo escolar encubiertos.
- Información y sensibilización sobre temas relacionados con la salud.
- Pautas de transmisión de hábitos de salud, descanso, higiene y tiempo libre.
- Talleres para adolescentes y su desarrollo.

## Estrategias para el trabajo con menores

La primera fase del trabajo en grupo fue hacer un análisis DAFO de la situación del absentismo y abandono escolar partiendo de la experiencia de cada una de las ciudades participantes. A partir del diagnóstico se diseñaron las estrategias que a continuación se presentan:

### **Estrategias de integración de nuevos perfiles profesionales**

- Promover ante las autoridades educativas para que en los planes anuales de centro, se incorporen programas, proyectos y participación de agentes externos, especialmente del ámbito social, que complementen las limitaciones de la administración educativa a nivel de compensación familiar, sociocultural y de proyección laboral, (centros de secundaria)
- Impulso a la creación de la figura del mediador/a intercultural en el ámbito escolar.

### **Estrategias de coordinación**

- Desarrollo e impulso desde la RCCEE de acciones de coordinación para la prevención y control del absentismo y fracaso escolar.

### **Estrategias de coordinación desde la ciudad**

- Allí donde no se puedan llevar a cabo acciones integradas por dificultades políticas u organizativas, garantizar que aunque sea de forma aislada, se introduzcan en los

programas anuales de las áreas de SSSS, Educación y Empleo, acciones de prevención y control de absentismo.

- Basándonos en el trabajo integrado de profesionales del ámbito educativo, social y laboral, impulsar planes integrales de ciudad priorizando el diagnóstico de problemáticas comunitarias elaborando recursos ajustados y planes sectoriales sociales y educativos.
- Generar desde los Ayuntamientos espacios de trabajo en red entre profesionales del ámbito educativo y social de las iniciativas públicas y privadas que desarrollen objetivos relacionados con el absentismo y su prevención.
- Desarrollar acciones de coordinación de los recursos locales y regionales de formación para aprovechar la tendencia al retorno educativo por falta de oportunidades laborales.
- Promoción desde los Servicios Municipales de Educación de la creación de acciones entre profesionales de los Servicios Municipales de Educación y los profesionales de apoyo del Sistema Educativo (PTSC, Orientadores/as, etc.) para el diseño de acciones y proyectos de prevención del absentismo y el abandono y de concienciación del profesorado apoyados por los Servicios Municipales pero avalados por los profesionales del Sistema Educativo y diseminados en todos los centros de la Ciudad.

#### **Estrategias de sensibilización**

- Desarrollar por las Ciudades Educadoras iniciativas de sensibilización sobre la importancia de la formación dirigida a la población en general y en especial a colectivos en riesgo.

#### **Estrategias de formación y empleo**

- Partiendo del diagnóstico integrado, entre las áreas de empleo, educación y servicios sociales, de los yacimientos de empleo locales promover itinerarios formativos – laborales/ prelaborales.

#### **Estrategias de ocio y tiempo libre y educación en valores**

- Partiendo de la experiencia de los profesionales de la RCCEE y sus buenas prácticas desarrolladas en cuanto a la utilización del ocio y el tiempo libre para la prevención de la exclusión y el absentismo escolar, potenciar y mejorar la evaluación de esas prácticas.
- Que los servicios municipales de educación en coordinación con los servicios sociales de los ayuntamientos de ciudades educadoras, pongan en marcha programas, proyectos y agentes sociales municipales para el desarrollo de acciones socio compensatorias de aula , complementarias y de ocio y tiempo libre en los centros educativos.

#### **Estrategias de desarrollo de normativa**

- A través de un grupo temático de la red, creación de una norma de acreditación de ciudades educadoras que recoja el compromiso de llevar a cabo las estrategias básicas resultado de las diferentes redes temáticas en materia de educación e inclusión social.
- Regulación de ordenanzas municipales para regular la participación y compromiso de

entidades privadas en las acciones de prevención del absentismo.

- Que las ciudades educadoras elaboren normativa local que establezca principios de intervención coincidentes con las estrategias de este plan.



Descargar Anexo  
Ficha Menores

## **Estrategias para la organización del centro escolar y profesorado**

El objetivo principal del sistema educativo, como recoge la Constitución en el artículo 27 y los Derechos de los/as menores, es garantizar su derecho a la educación en edad de escolarización obligatoria para prevenir el absentismo y abandono escolar. De aquí parte el compromiso de la Red Temática de Ciudades Educadoras para elaborar propuestas que implementen medidas preventivas. Al Ayuntamiento de Málaga le ha correspondido realizar una propuesta focalizada sobre los cambios en la organización del centro escolar, el profesorado, la gestión del aula y el currículo.

Para que todos estos cambios puedan hacerse efectivos serán necesarias cuatro actuaciones básicas: Preventivas de diagnóstico temprano; Seguimiento y control de las ausencias al centro escolar; Planes de acogida para favorecer la integración escolar; Proyectos integrales que aporten coherencia a la intervención educativa del centro y de los servicios sociales y educativos municipales que prestan atención a la familia.

La mirada al absentismo y abandono que hacemos desde el centro escolar es la respuesta de rechazo del alumnado y de su falta de adaptación al sistema educativo. Y también de éste hacia el alumnado. La escuela debe ser inclusiva para tratar de incluir desde la diversidad compleja. Atender a la diversidad supone garantizar la calidad del sistema educativo. Antes que diversos somos iguales y sólo así el éxito escolar es posible.

En un momento en el que se hundan los sueños de igualdad bajo el dictamen de la globalización económica, no resulta ocioso recordar que la educación es uno de los mejores avales para la igualdad de oportunidades de los más desfavorecidos social y educativamente. El compromiso de las Ciudades Educadoras debe ser a favor de la educación de los más desfavorecidos para evitar su exclusión social.

### **Estrategias organización del centro escolar y profesorado**

La organización del centro escolar es uno de los factores determinantes para la intervención educativa en la prevención del absentismo y abandono, a través de planes de atención a la diversidad con el objetivo de facilitar las medidas para adaptar la escuela a las necesidades del alumnado desfavorecido socioeducativamente. Las propuestas de mejora en la organización del centro deben pivotar sobre el PEC; facilitar aprendizajes basados en proyectos; favorecer la innovación pedagógica; compromiso con el profesorado y su formación; y reforzar la participación de la comunidad educativa.

La atención a la diversidad se desarrolla desde el Plan de acción tutorial, por medio de la intervención del Orientador/a y de las Tutorías, para conseguir la integración del alumnado en el centro, la mejora de la convivencia, el apoyo a la familia y la orientación profesional, que debería ser continúa e integrada en el currículo, con el objetivo de que ningún alumno/a abandone el centro sin la titulación mínima. Destacar la diversidad cultural como garantía de igualdad de oportunidades para el alumnado inmigrante. Y una figura necesaria de apoyo a estas actuaciones en el centro es la del Educador/a Social con la que ya cuentan algunas CC.AA, y que desarrolla funciones sobre la prevención del absentismo, la mejora de la convivencia y la mediación escolar. Sería preciso que desde la Red de Ciudades Educadoras se reivindicara esta figura en los centros a la Administración Educativa.

El currículo como núcleo de las Competencias Básicas debería ser diseñado a partir de las necesidades del alumnado, ya que en la accesibilidad al currículo está una de las causas principales del absentismo y abandono. Las claves para la gestión del currículo adecuadas deberían contar con el nivel real de currículo del que parte cada alumno/a; flexibilizar los agrupamientos y la intervención del profesorado, contemplando la figura de refuerzo de otro profesor/a dentro del aula. Importante realizar la evaluación inicial de diagnóstico para detectar las necesidades curriculares y, también, adecuar los criterios de evaluación para este alumnado como medida de compensación educativa.

Un Proyecto sobre prevención del absentismo y abandono es colateral al Plan de convivencia y conviene que contenga estrategias para la gestión del aula por parte del profesorado. A veces la expulsión del aula es la medida ordinaria, cuando tendría que ser extraordinaria. Se gestiona el aula desde la educación socioemocional por medio de Advertencias, Compromisos y Sanciones educativas, correlativamente, antes de la expulsión. La disrupción en el aula es lo que más desgasta al profesorado. Hay conflictos que se gestan en el entorno del alumnado, pero estallan en la escuela, aunque en su mayoría se originan en el quehacer diario del aula.

Como apoyo a la mejora de la convivencia consideramos necesario implementar programas de educación emocional y en valores. Partimos de la convicción de que toda enseñanza que no tenga una dimensión moral no puede ser llamada educación. Y el otro programa de educación

emocional abarca cualquiera de las intervenciones –tutoría, resolución de conflictos, género, etc.– para conseguir la competencia emocional. Es de destacar en este ámbito las aportaciones de los Programas educativos municipales del Ayuntamiento de Málaga a los centros con talleres de educación emocional y resolución de conflictos.

Las estrategias que se aportan en este trabajo y que se desarrollan con todos los materiales necesarios en la publicación digital <http://educacio.paeria.cat/regidoria/lleida-ciutat-educadora/lleida-ciutat-educadora/materials> (ANEXO CENTROS Y PROFESORES de la Red número 1), vienen avaladas por las experiencias de buenas prácticas de centros y adaptadas a la prevención del absentismo y abandono como son: la Tutoría Compartida; Alumnado Ayudante, Comunidades de Aprendizaje; Aula de Convivencia; Aprendizaje Servicio; Mediación en la práctica; Inteligencia Emocional, etc., Se finaliza este trabajo con un diseño de programación de mínimos para prevención del absentismo que puede implementar el centro y con una buena práctica de modelo integral de prevención para atender las necesidades educativas del alumnado absentista. Podríamos concretarlas en las siguientes:

- Consensuar actuaciones coordinadas con las diferentes Administraciones y agentes sociales que atienden a las familias y al alumnado absentista estableciendo protocolos que sean efectivos.
- Favorecer el contacto y la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as con intervenciones conjuntas del centro escolar y los servicios sociales.
- Establecer una figura de referencia sobre absentismo en los Ayuntamientos que sirva de intermediación para coordinar la matriculación del alumnado que cambia de Comunidad Autónoma.
- Impartir formación sociolaboral para menores desde los Ayuntamientos.
- Colaboración con los centros de salud para ratificar partes de faltas al centro escolar por motivos de enfermedad.
- Lograr la total escolarización del alumnado en edad escolar, o reducir los niveles de absentismo en aquellos casos en los que resulte difícil extinguirlo.
- Articular medidas para conseguir la permanencia en el centro del alumnado absentista.
- Estimular y motivar al alumnado para continuar sus estudios cuando termine la ESO.
- Promover el programa de policía local-tutor por medio de su formación y con los recursos necesarios para su implementación.
- Necesidad de cruzar datos de matriculación y de censo para hacer el seguimiento del alumnado en su tránsito de primaria a secundaria.
- Recogida de información del alumnado absentista atendido con éxito en el centro y elaboración de cuestionarios personalizados.
- Detección y seguimiento de casos o grupos de alumnado que requieran algún tipo de intervención más compleja para que reciban la atención de otros programas sociales.
- Seguimiento de informes para el alumnado que se desplaza de centro escolar.



## Conclusiones

Este trabajo pretende ser una guía para ciudades que quieran poner en marcha planes, programas o proyectos para la prevención del absentismo y fracaso escolar. Desde la Red se han intentado compartir experiencias, anuar criterios y recoger estrategias y acciones por las ciudades, muy diferentes en sus características, necesidades, normativa, casuística..., debido a esta variedad nuestro trabajo recoge un extenso abanico de propuestas que cada ciudad puede adaptar a su realidad concreta.

Se propone crear un grupo de trabajo que evalúe la implantación del Plan en las ciudades que se comprometan a llevarlo a cabo en su totalidad o en parte, con el fin de hacer una evaluación continua, que permita adaptar y actualizar estrategias y acciones. Destacar la importancia de la coordinación, de la integración de acciones y del trabajo en Red de todas las Administraciones, Entidades, profesionales implicados en la prevención del absentismo y fracaso escolar.

La variedad de normativa en dicha materia, la falta de uniformidad conceptual y la disparidad de acciones, recayendo la responsabilidad fundamentalmente en la buena voluntad de los técnicos, hace necesario un compromiso de las Administraciones por unificar criterios, normativa y recursos, dotándolos de presupuesto. No desde una visión meramente persecutoria y controladora de la escolarización, sino desde una visión preventiva, centrada en los primeros años, que garantice el éxito escolar y que aleje al alumnado vulnerable de las principales causas de la desadaptación educativa: la exclusión.

## Ciudades participantes

**Alcalá de Guadaíra**

**Alcazar de San Juan**

**Alcoi**

**Ceuta**

**Chiclana de la Frontera (Cadiz)**

**Ciudad Real**

**Ibi**

**Lleida**

**Malaga**

**Sevilla**

**Tarragona**

**Tomelloso**

**Valdemoro (Madrid)**

**Valdepeñas (Ciudad Real)**

**Valencia**

**Vicar**

**Vila - Real**

**La Red ha sido impulsada y coordinada por los Ayuntamientos  
de Alcázar de San Juan, Málaga y Sevilla**



**LLEIDA**  
CIUTAT  
EDUCADORA



**Ajuntament de Lleida**